

## 1ª COMISE DEL “ACUERDO CHURRERO DE POLICÍA” (8 FEBRERO 2019)

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y el **Sindicato de POLICÍA LOCAL ASOCIADA (P.L.A.)** ya avisamos, cuando firmaron este Acuerdo, que era farragoso, incompleto y abierto a numerosas interpretaciones. Solo ha hecho falta una semana desde su entrada en vigor, el 1 de febrero de 2019, para comprobar que teníamos razón, ya que las centrales firmantes y la Administración se han tenido que reunir para aclarar algunas cuestiones.

La Comise se ha celebrado sin la presencia de la mayoría de la representación sindical en Policía (**CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y CPPM), puesto que únicamente pueden formar parte las organizaciones firmantes (UPM, CCOO y UGT) y la Administración.

Por la información que nos llega, las centrales sindicales habrían indicado que, exclusivamente, han tratado parte del tema de la venta de jornadas, dejando muchos aspectos sin aclarar. Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** hemos remitido un escrito al Coordinador de Seguridad y Emergencias del Ayto. de Madrid, solicitando lo siguiente:

- Las **Actas de las Comisiones** de seguimiento del Acuerdo de Policía: para poder analizar lo que se trata en las mismas e informaros.
- **¿Cómo se van a compensar las Jornadas Adicionales del 2018 y las del 2019 realizadas?**
- **En relación al término “efectivamente trabajado”,** que aparece en la redacción de las jornadas de TIPO 1: **¿Qué significa?, ¿tendrá alguna repercusión práctica o económica?**
- Se necesita conocer si el disfrute de cualquier permiso retribuido o baja afectará al abono de los modelos de venta de “Jornadas Ampliadas”.
- Igualmente, hemos de saber si se establecerá algún **sistema que garantice y compense**, en el caso que la Administración incumpla los plazos para la asignación de las “**Jornadas Ampliadas**” de **TIPO 2, 3 y 4**. **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** recuerda que con las “Jornadas Adicionales” la Administración los incumplió.

[www.csit.es](http://www.csit.es)  
91.594.39.22  
91.594.39.95  
91.594.39.87  
[csit@csit.es](mailto:csit@csit.es)

ÚNETE A  
NOSOTROS  
EN:



Descárgate  
la APP:

